

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CUARTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 171

Fecha Estado: 31/10/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420210038900	Verbal	DIEGO ANTONIO VAHOS URIBE	MAR S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia T.05. Para audiencia el seis (6) de marzo de 2024 a las 9:00 am. Requiere apoderados allegar correos electrónicos, prorroga la competencia a partir del siete (7) de marzo de 2024.	30/10/2023		
05001310300420230029600	Verbal	NELSON DE JESUS TABORDA BERRIO	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda T.05. Admite reforma a la demanda, notificar está providencia junto con el auto que admite demanda, notificar por estados este auto al condenado Hernán Darío Zapata Tobón. Requiere y exhorta a la parte demandante, concede término de cinco (5) días, declara subsanado el presunto defecto advertido en la excepción previa y solicitud de sentencia anticipada.	30/10/2023		
05001310300420230036900	Ejecutivo Singular	ADOLFO LEON URIBE MESA	ROBERT BOHORQUEZ ALVAREZ	Auto pone en conocimiento T.04. Respuesta oficio, requiere parte demandante.	30/10/2023		
05001310300420230039800	Verbal	AGROPECUARIA RUEDA SANDOVAL SAS	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	Auto admite demanda T.04. Dar al presente proceso lo que trata el artículo 368 y siguientes del CGP., notificar a la parte demandada, fija caución, reconoce personería.	30/10/2023		
05001310300420230040500	Verbal	LUIS ALBERTO BASTIDAS ALVAREZ	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS	Auto admite demanda T.04. Dar al presente proceso el trámite de que trata el artículo 368 y siguientes del CGP., ordena emplazar los herederos, comunicar oficio, informar a SuperNotariado y Registro, reconoce personería.	30/10/2023		
05001310300420230040900	Inspecciones judiciales y peritaciones	JOHN JAIME OSORIO GOMEZ	LILIANA MARIA BETANCUR ROLDAN	Auto rechaza demanda T.04. Por falta de requisitos legales.	30/10/2023		
05001310300420230042900	Verbal	DISTRIBUIDORA AVICOLA S.A.S.	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	Auto inadmite demanda T.05. Subsanan requisitos por el término legal de cinco (5) días.	30/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420230043000	Ejecutivo con Título Hipotecario	COOPANTEX COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO	YESICA MARIA CAICEDO ACEVEDO	Auto inadmite demanda <u>T.04. Subsanan requisitos por el término legal de cinco (5) días.</u>	30/10/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/10/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Ángela María Velásquez Pulgarín
SECRETARIO (A)